

**CONVOCATORIA**  
**Gentera, S.A.B. de C.V.**

Por acuerdo del Consejo de Administración del 22 de julio de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto de los estatutos sociales de Gentera, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") que se celebrará el 19 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en Insurgentes Sur 1458, piso 9, colonia Actipan, alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Resoluciones sobre la modificación a los estatutos sociales.
- II. Designación de delegados.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán entregar a la Secretaría de la Sociedad, a más tardar dos días hábiles antes del señalado para la Asamblea, constancia de depósito que respecto de las acciones les hubiere expedido alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por la Ley del Mercado de Valores, complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el artículo 290 del citado ordenamiento. En las constancias, se deberá indicar el nombre del depositante, la cantidad de acciones depositadas en la institución para el depósito de valores, los números de los títulos y la fecha de celebración de la Asamblea, así como la condición de que dichas acciones permanecerán en poder de la depositaria hasta después de terminada la Asamblea en cuestión.

Contra el recibo de las citadas constancias y del listado, se expedirán las tarjetas de ingreso correspondientes, mismas que se solicitarán enviando un correo electrónico dirigido a Rebeca Leyva Camacho y Luis Ricardo Robert Fernández a los correos electrónicos rleyva@gentera.com.mx y lrobert@gentera.com.mx y se entregarán en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Insurgentes Sur 1458, piso 2, colonia Actipan, alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, a más tardar dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea, en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas).

A efecto de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, los accionistas deberán presentar la cédula del registro federal de contribuyentes que permita a la Sociedad verificar el registro proporcionado.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o a través de representante, quien acreditará su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, mismos que se encontrarán a disposición de los representantes de los accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas) o se proporcionarán previa solicitud de los mismos, enviando un correo electrónico dirigido a Rebeca Leyva Camacho y Luis Ricardo Robert Fernández a los correos electrónicos rleyva@gentera.com.mx y lrobert@gentera.com.mx.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del orden del día estará a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, <https://www.gentera.com.mx/gentera/relacion-con-inversionistas/asambleas> y en forma gratuita, en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas), en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2021



Manuel de la Fuente Morales  
Secretario del Consejo de Administración